

Hacienda solicita embargar bienes de Ramón González Daher por evasión fiscal



El ex presidente de la APF estaría vendiendo sus propiedades. La medida cautelar de urgencia consiste en un embargo preventivo de bienes, que alcanza la suma de G. 93.000 millones. Fue a parar ante el Juzgado N° 21 del magistrado José Villalba, quien tiene hasta dos días hábiles para resolver la medida.

Esta acción fue presentada puesto que la cartera estatal tiene la sospecha de que el mismo está vendiendo los bienes familiares.

Ramón González Daher, quien fue suspendido por la FIFA, movió hasta G. 7 billones del clan familiar, según la Subsecretaría de Estado de Tributación. A su nombre aparecen 56 fincas y su hijo Fernando Ramón González Karjallo tiene a su nombre 70 inmuebles.

Justamente, en abril de este año, Ramón fue escrachado en el Club Sportivo Luqueño, donde se desarrollaban las elecciones de autoridades. En la ocasión, lo acusaron de ser uno de los principales encargados de desatar la crisis institucional.

Este mes, la Secretaría de Tributación confirmó que dio inicio a un sumario en contra de Ramón González Daher por evasión de impuestos.

No obstante, sobre el ex dirigente deportivo todavía no pesa ninguna imputación fiscal.

FUENTE:

ABC Color.